

ANEXO II

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA DE BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO PERTENECIENTES AL PROCESO DE CONSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO POR NECESIDADES TEMPORALES PARA EL CURSO 2025-2026 Y CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN.

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria, por videoconferencia y en el despacho del Sr. Vicerrector del Profesorado, 1ª planta del Edificio Hospital Real de la Universidad de Cádiz, el día 14 de octubre de 2025, se acuerda la baremación definitiva de las bolsas de Profesorado Sustituto convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC101VPR/2025, de 13 de junio de 2025, que se citan a continuación:

Cod.	DEPARTAMENTO	Cod.	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DECISIÓN
C101	MATEMÁTICAS	5	ÁLGEBRA	CONSTITUCIÓN
C102	ANATOMÍA PATOLÓGICA, HIST. DE LA CIENCIA, MED. LEGAL Y FOR. Y TOX.	20	ANATOMÍA PATOLÓGICA	1ª AMPLIACIÓN
C148	MARKETING Y COMUNICACIÓN	105	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	CONSTITUCIÓN
C131	PSICOLOGÍA	680	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	CONSTITUCIÓN
C155	MEDICINA Y CIRUGÍA	830	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	CONSTITUCIÓN
C155	MEDICINA Y CIRUGÍA	817	UROLOGÍA	CONSTITUCIÓN

Estas baremaciones definitivas, a diferencia de las baremaciones provisionales, reflejan la puntuación total ponderada teniendo en cuenta la baremación de todas las personas candidatas admitidas de forma definitiva.

Contra las propuestas realizadas, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUIHKPRRLL0B22MICOYDEEY	Fecha	20/10/2025 08:28:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUIHKPRRLL0B22MICOYDEEY	Página	1/12



Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente Acuerdo.

En Cádiz, en el día de la firma.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

José Antonio Perales Vargas-Machuca

Manuel Carrasco Viñuela

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUIHKPRRLOB22MICOYDEEY	Fecha	20/10/2025 08:28:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUIHKPRRLOB22MICOYDEEY	Página	2/12



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUIHKPRRLOB22MICOYDEEY	Fecha	20/10/2025 08:28:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUIHKPRRLOB22MICOYDEEY	Página	3/12

[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUIHKPRRLLOB22MICOYDEEY	Fecha	20/10/2025 08:28:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUIHKPRRLLOB22MICOYDEEY	Página	4/12



PROFESORADO SUSTITUTO 2025-2026 DEPARTAMENTO ANATOMÍA PATOLÓGICA				BONET MARTÍNEZ, FERNANDO	CARRASCO VÁZQUEZ, TAMARA	SÁNCHEZ ESPADA, GEMA MARÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ANATOMÍA PATOLÓGICA						
Puntuación mínima 10						
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		Puntuación máxima 10 puntos				
1.1	Doctorado	Puntuación (en este bloque no hay ponderación)	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2	Máster Oficial		10	0		
1.3	Licenciatura o Grado		7	0		0
1.4	Diplomatura		5	0		0
			3	0	0	
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE Puntuación sin ponderar		Puntuación máxima 50 puntos				
	Puntuación ponderada		0,00	0,00	0,00	0,00
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso o completo AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo		0,000		
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas AFINIDAD TOTAL: 1 punto por cada 100 horas		0,000		0,000
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA Puntuación sin ponderar		Puntuación máxima 35 puntos				
	Puntuación ponderada		0,00	0,00	0,00	0,00
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro		0,000		
3.2	Artículos en revistas	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo		0,000		
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo		0,000		
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS Puntuación sin ponderar		Puntuación máxima 5 puntos				
	Puntuación ponderada		0,00	0,00	0,00	0,00
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo		0,000	0,000	
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FP/FPUI)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo				
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO Puntuación (en este bloque no hay ponderación)		Puntuación máxima 10 puntos				
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	Hasta 10 puntos		0,00	0,00	0,00
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA		Factor ponderación				
6.1	Colaborador		1.1	0,00	0,00	0,00
6.2	Asistente Doctor		1.3	NO		
6.3	Contratado Doctor		1.4	NO		
6.4	Titular de Universidad		1.5			
Puntuación total ponderada				0,00	0,00	0,00

[illegible]

PROFESORADO SUSTITUTO DEPARTAMENTO														
ÁREA DE CONOCIMIENTO:														
PUNTUACIÓN MÍNIMA														
BLOQUE I. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN														
Puntuación por este bloque														
1.1	Doctorado	10,00	30,00	0,00	5,00	7,00	10,00	7,00	10,00	5,00	0,00	0,00	10,00	7,00
1.2	Maestría	10	10	0	0	0	30	0	10	10	0	0	10	10
1.3	Licenciatura	5	5	0	0	5	0	5	7	0	0	0	7	7
1.4	Diplomatura	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0
BLOQUE II. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN														
Puntuación por este bloque														
2.1	Docencia agendada en centros universitarios	0,000	13,000	0,000	0,000	0,000	0,000	16,400	0,000	0,000	0,000	0,000	138,000	0,000
2.2	Otra docencia en centros universitarios	0,000	0,880	37,200	0,000	0,000	1,280	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,880	0,000
BLOQUE III. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN														
Puntuación por este bloque														
3.1	Libros completos (con ISBN y referencias)	0,000	0,000	0,80	0,00	0,00	1,61	11,28	0,00	0,00	0,00	0,00	16,09	0,00
3.2	Artículos en revistas	8,000	36,000	0,000	0,000	0,000	4,000	18,000	0,000	0,000	0,000	0,000	30,000	0,000
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y referencias)	0,000	12,000	2,000	0,000	0,000	0,000	10,000	0,000	0,000	0,000	0,000	22,000	0,000
BLOQUE IV. EXPERIENCIA														
Puntuación por este bloque														
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	0,290	0,900	0,000	0,000	0,660	0,920	7,880	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,250
4.2	Beas o contratos acogidos al Estatuto de la Universidad	0,000	3,900	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	4,000	0,000
BLOQUE V. VALORACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN														
Puntuación por este bloque														
5.1	Otras referencias de centros de investigación	0,250	4,000	0,000	0,00	0,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,000	10,000	0,000
BLOQUE VI. MANEJO DE INFORMACIÓN														
Puntuación por este bloque														
6.1	Colaborado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.2	Ayudante Doctor	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
6.3	Contratado Doctor	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
6.4	Titular de Universidad	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Puntuación Total I		13,54	30,17	10,75	5,00	7,17	12,19	27,53	13,21	0,00	0,09	0,00	107,74	30,52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUIHKPRRLLOB22MICOYDEEY		Fecha	20/10/2025 08:28:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)			
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUIHKPRRLLOB22MICOYDEEY		Página	7/12



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUIHKPRRLL0B22MICOYDEEY	Fecha	20/10/2025 08:28:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUIHKPRRLL0B22MICOYDEEY	Página	8/12





[illegible]





PROFESORADO SUSTITUTO 2025-2026				GONZÁLEZ CUADRADO, ALBERTO VICENTE	
DEPARTAMENTO MEDICINA Y CIRUGÍA				ANDRÉS CANO, PABLO	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA					
PUNTUACIÓN MÍNIMA 10					
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)				PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS	
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)					
1.1	Doctorado			10,00	7,00
1.2	Master Oficial			10	
1.3	Licenciatura o Grado				7
1.4	Diplomatura				
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE				PUNTUACIÓN MÁXIMA 50 PUNTOS	
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR					
PUNTUACIÓN PONDERADA					
2.1	Docencia reglada en centros universitarios			0,25	12,00
				0,25	12,00
				NO AFIN: 0	
				AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo	
				AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo	
2.2	Otra docencia en centros universitarios			0,000	12,000
				NO AFIN: 0	
				AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas	
				AFINIDAD TOTAL: 1 puntos por cada 100 horas	
				0,250	
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA				PUNTUACIÓN MÁXIMA 35 PUNTOS	
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR					
PUNTUACIÓN PONDERADA					
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)			132,00	22,00
				35,00	5,83
				NO AFIN: 0	
				AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro	
				AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro	
3.2	Artículos en revistas			8,000	8,000
				NO AFIN: 0	
				AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo	
				AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo	
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)			100,000	8,000
				NO AFIN: 0	
				AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 puntos por capítulo	
				AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo	
				24,000	
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS				PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS	
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR					
PUNTUACIÓN PONDERADA					
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia			6,00	10,13
				2,96	5,00
				NO AFIN: 0	
				AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo	
				AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo	
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologados)			5,000	10,130
				NO AFIN: 0	
				AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo	
				AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo	
				1,000	
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO				PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS	
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)					
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión			10,00	7,00
				10,000	7,000
				Hasta 10 puntos	
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA				FACTOR PONDERACIÓN	
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)					
6.1	Colaborador			0,00	0,00
6.2	Ayudante Doctor				
6.3	Contratado Doctor				
6.4	Titular de Universidad				
				1,1	
				1,3	
				1,4	
				1,5	
				PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA	
				58,21	36,83



PROFESORADO SUSTITUTO 2025-2026		DEPARTAMENTO MEDICINA Y CIRUGÍA		CANELÓN CASTILLO, ELBA ISABEL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: UROLOGÍA		10			
PUNTUACIÓN MÍNIMA		PUNTUACIÓN MÁXIMA			
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		PUNTUACIÓN MÁXIMA			
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)		10 PUNTOS			
1.1	Doctorado		5,00		5,00
1.2	Master Oficial		10		5
1.3	Licenciatura o Grado		7		
1.4	Diplomatura		5		
			3		
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE		PUNTUACIÓN MÁXIMA			
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR		50 PUNTOS			
PUNTUACIÓN PONDERADA		0,00		0,00	
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		NO AFIN. 0		
			AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo		
			AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo		
2.2	Otra docencia en centros universitarios		NO AFIN. 0		
			AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas		
			AFINIDAD TOTAL: 1 puntos por cada 100 horas		
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		PUNTUACIÓN MÁXIMA			
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR		35 PUNTOS			
PUNTUACIÓN PONDERADA		6,00		6,00	
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		NO AFIN. 0		
			AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro		
			AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro		
3.2	Artículos en revistas		NO AFIN. 0		
			AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo		
			AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo		4,000
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		NO AFIN. 0		
			AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 puntos por capítulo		
			AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo		2,000
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS		PUNTUACIÓN MÁXIMA			
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR		5 PUNTOS			
PUNTUACIÓN PONDERADA		0,00		0,00	
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		NO AFIN. 0		
			AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo		
			AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo		
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologados)		NO AFIN. 0		
			AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo		
			AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo		
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO		PUNTUACIÓN MÁXIMA			
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)		10 PUNTOS			
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión		Hasta 10 puntos		2,00
					2,000
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA		FACTOR PONDERACIÓN			
6.1	Colaborador				0,00
6.2	Ayudante Doctor		1.1		
6.3	Contratado Doctor		1.3		
6.4	Titular de Universidad		1.4		
			1.5		
PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA				13,00	